

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR, se encuentra ejecutando el Proyecto vial AMALUZA-JIMBURA-SAN ANDRES-ZUMBA, cuyo tramo final SAN ANDRES-JIMBURA, se inició el día miércoles 11 de junio de 1997;

Que el Proyecto Sur Oriental es dirigido por el señor Ingeniero EDGAR PATRICIO BARCENAS TORRES, quien ha demostrado un empeño inusitado merced a cuya dedicación, la obra avanza a ritmo acelerado;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, exteriorizar su reconocimiento a las personas e instituciones que con su entrega labran la grandeza de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al señor Ingeniero Civil EDGAR PATRICIO BARCENAS TORRES, por su abnegada labor en beneficio de los sectores más recónditos del País.

Destacar su esfuerzo desarrollado conjuntamente con el equipo de operadores, técnicos y trabajadores, en un medio tan inhóspito.

Recomendar a la Nación entera su nombre y ejecutorias como digno ejemplo a imitarse.

Delegar al señor Licenciado LIDERBELLO PADILLA TORRES, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano, en la Sesión Solemne que PREDESUR con este fin realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL